

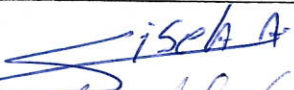
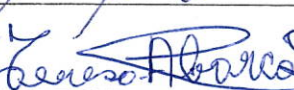
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 21 de JULIO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de JUNIO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PISTIN CARRETA GOLDEN SPEED,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 18 HRS. término 20 HRS.
- Lugar y dirección : Paseo VASCO DE GAMA 9200

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PISTIN CARRETA GOLDEN SPEED.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gisela Aseña Rojas	13.679.575-9	
2	Monica Campos Venegas	7.515.697-9	
3	Ceresia Abarca Kiehl	7.437.837-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl